

## **Desafíos locales de transparencia ante el boom minero: diagnóstico del Bajo Cauca antioqueño.**

---

Ponente:

Santiago Silva Jaramillo  
ssilvaja@eafit.edu.co

Investigador principal:

Jorge Giraldo

Coordinador:

Adolfo Eslava

Investigadores:

Laura Correa  
Sulman Hincapié  
Santiago Silva  
Oswaldo Zapata

Universidad EAFIT

Área temática: Administración pública y políticas públicas

Este trabajo se deriva de los avances del proyecto de investigación “Estudios de corrupción y cooptación en Antioquia, Bolívar y Córdoba. La contratación estatal y el funcionamiento de las regalías de oro”, adelantada por la Escuela de Ciencias y Humanidades de la Universidad EAFIT y financiada por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).

Trabajo preparado para su presentación en el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).  
Bogotá, 25 al 27 de septiembre de 2013.

## Resumen

La región del Bajo Cauca antioqueño se encuentra determinada en muchos sentidos por las dinámicas de la producción minera de oro, fundamentalmente de aluvión. Diferentes aspectos sociales y políticos de la región, como la demografía, el crecimiento económico, la relación con el Estado central y el local, incluso su participación en el conflicto armado, han estado signados por el oro.

En este sentido, resulta particularmente relevante el incremento de la producción aurífera en la región, impulsada por el aumento del precio internacional del oro en el año 2008. Las “fiebres de oro” suelen implicar un aumento de las migraciones, de los recursos a disposición de los gobiernos locales, del interés regulador del gobierno regional y nacional, del dinamismo de los grupos armados ilegales, entre otros.

Estas dinámicas pueden incrementar los incentivos para las prácticas corruptas dentro de los gobiernos locales de la región. La corrupción se nutre de toda una amalgama de factores sociales, políticos y económicos; este texto busca sugerir una relación entre el auge aurífero en el Bajo Cauca y los factores que acompañan la falta de transparencia en procesos y relaciones políticas. De igual manera, estudiar el acompañamiento de ciertas disposiciones culturales y normas informales constituidas alrededor de la economía del oro y sus consecuencias para el gobierno local.

## Palabras clave

Minería de oro, corrupción, transparencia, Bajo Cauca.

## Contenido

Contexto: minería extractiva de oro y boom del 2008. ....	3
Marco conceptual: corrupción, <i>rent-seeking</i> y mercancías políticas. ....	8
Categorías analíticas: capital social y acción colectiva. ....	13
Desafíos y perspectivas locales de transparencia. ....	17
Bibliografía. ....	20

## **Contexto: minería extractiva de oro y boom del 2008.**

La región del Bajo Cauca<sup>1</sup> se encuentra determinada en muchos sentidos por las dinámicas de la producción minera de oro, fundamentalmente de aluvi6n. Diferentes aspectos sociales y pol3ticos de la regi6n, como la demograf3a, el crecimiento econ6mico, la relaci6n con el Estado central y el local, incluso su participaci6n en el conflicto armado, han estado signados por el oro (Giraldo, 2013).

No obstante “[...] el Estado colombiano, hist6ricamente, se ha desentendido de la regulaci6n de la explotaci6n aur3fera (...) ello ha tra3do consigo varios intentos por parte de diversos agentes sociales de establecer reglas propias - Informales y regionales - de gesti6n de la econom3a del oro y, con ella, de la poblaci6n, sus asentamientos y sus relaciones sociales y pol3ticas” (Giraldo, 2013, p3g. 35).

En este escenario, “la debilidad de las instituciones genera incentivos para que los individuos ingresen y permanezcan en actividades” de econom3a informal; los retornos que genera la explotaci6n aur3fera, sumado a la baja exigencia en t3rminos de inversi6n, t3cnica y tiempo la convierten en una opci6n atractiva para la poblaci6n local (Giraldo & Mu6noz, 2012, p3g. 13).

As3 pues, las actividades informales se desarrollan “en el marco de una actividad tolerada de explotaci6n a peque6a escala de mercanc3as l3citas por fuera del sistema pol3tico y social” (Giraldo & Mu6noz, 2012, p3g. 14). Representan las actividades econ6micas que se adelantan al margen del cumplimiento de las leyes y normas administrativas de un pa3s que genera costos para su ejercicio, como el pago de impuestos o las contribuciones que constituyen el control por parte del Estado. El sector informal “est3 por fuera del sistema pol3tico y social, aunque contribuye a la producci6n nacional” (Giraldo & Mu6noz, 2012, p3g. 15).

Al desarrollarse al margen de la presencia del Estado, las actividades informales abren espacios para fen6menos como la explotaci6n laboral, la sobreexplotaci6n de los recursos naturales, la aparici6n de actividades il3citas, la corrupci6n, la violencia y el incremento de la desigualdad. En efecto, la prevalencia de econom3as informales suelen producir “trampas de pobreza” en esas regiones.

La incapacidad del Estado para vigilar y controlar efectivamente las actividades econ6micas en un territorio se puede asumir como una de las causas principales de la aparici6n de las actividades informales. As3, la falta de credibilidad y la debilidad de las instituciones son el primer detonante para el surgimiento de econom3as informales, en tanto el vac3o dejado por la incapacidad fiscalizadora del Estado posibilita el ejercicio informal de 3stas actividades a costos relativamente bajos. De igual manera, se pueden identificar otros elementos que pueden incentivar el nacimiento de econom3as informales. A saber: los altos costos de la formalizaci6n, la visi6n cultural de desconfianza en el Estado, las dinámicas de un conflicto armado, las dinámicas de un mercado excluyente o la sobrepoblaci6n.

---

<sup>1</sup> Se asume al Bajo Cauca como una regi6n de regiones que incluye los municipios del Bajo Cauca antioque6o, el sur del departamento de Bol3var y el suroriente del departamento de C3rdoba, con caracter3sticas sociales, econ6micas y pol3ticas generalmente similares.

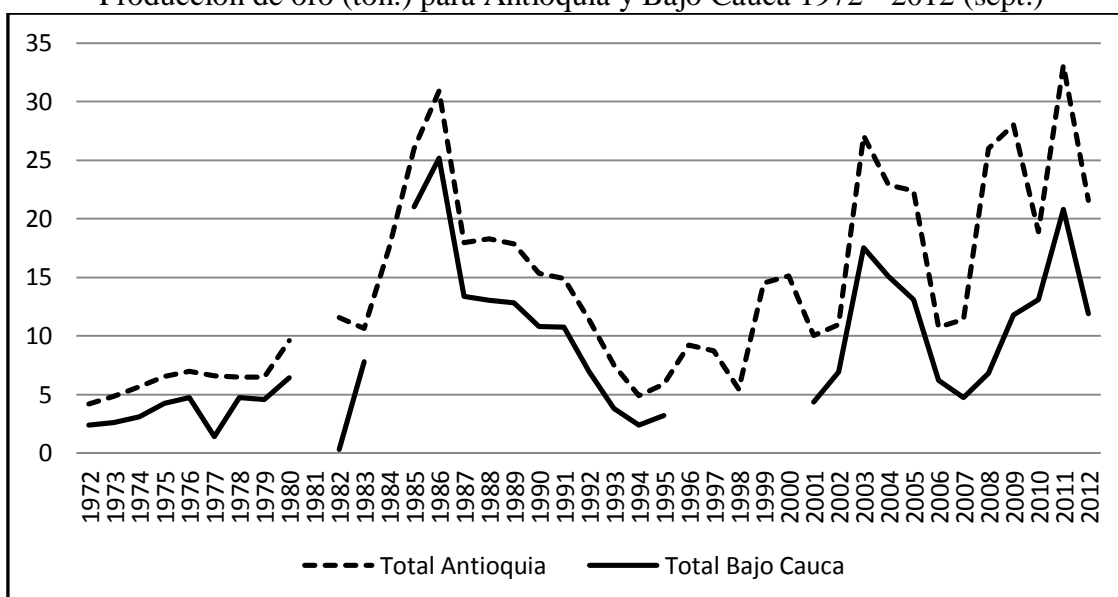
Por otro lado, la minería, particularmente la de oro de aluvión, está signada por dos características: la incertidumbre y la inestabilidad. Por un lado, la itinerancia natural de la actividad implica un constante movimiento del esfuerzo extractivo, mientras la falta de técnica y recursos para la exploración en la minería a pequeña escala supone un alto grado de incertidumbre en el éxito de la explotación. Así, la minería de oro de aluvión cuenta con una explotación de corto plazo, unos retornos rápidos, es generalmente empírica y poco tecnificada y requiere de una baja inversión inicial.

La pequeña minería tiende a generar grandes retornos, con poca inversión, lo que podría explicar la tendencia de muchos mineros a gastar esos mismos beneficios rápidamente y en entretenimiento. La acumulación, el ahorro y la inversión son poco comunes. En efecto, en palabras de un congresista entrevistado (13/08/2013) “entre muchos de los pequeños mineros existe muy poca preocupación por el futuro”. En efecto, “Los mineros no piensan en el largo plazo, solo en el día” (Minero entrevistado, 12/08/2013)

Así pues, la itinerancia y la inestabilidad de la explotación debilitan las perspectivas de futuro y la confianza interpersonal de los mineros, mientras los grandes retornos frente a pequeñas inversiones incentivan el gasto suntuoso por sobre la inversión. Finalmente, el histórico abandono estatal y la informalidad generan un natural escepticismo frente al papel y la confianza en el Estado en la regulación e intervención de la explotación minera.

El año 2008 puede entenderse como un momento relevante en la región del Bajo Cauca colombiano en cuanto a minería del oro se refiere (Giraldo, 2013, pág. 39). Los antecedentes remontan a 1972 cuando se presentó una bonanza importante en la zona que duró hasta 1987, luego de una recuperación lenta en la década del noventa, nuevamente se da una fiebre de oro desde 2008 (Ver Ilustración 1) impulsada en gran medida por el aumento del precio internacional (Ver Ilustración 2).

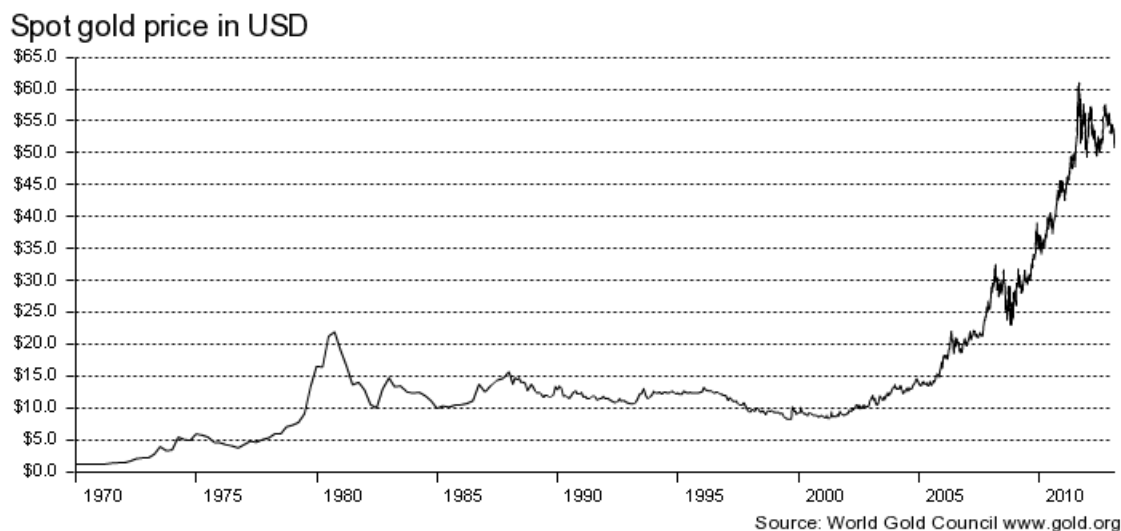
Ilustración 1  
Producción de oro (ton.) para Antioquia y Bajo Cauca 1972 - 2012 (sept.)



Fuente: Gobernación de Antioquia. Cálculos (Giraldo, 2013, pág. 39).

En efecto, el precio del gramo de oro pasó de quince dólares en 2005 a treinta en 2008, según estadísticas del World Gold Council (2013). Esta tendencia alcista continuaría en los años siguientes, alcanzando a finales de 2009, los sesenta dólares por gramo de oro.

Ilustración 2  
Precio internacional del oro



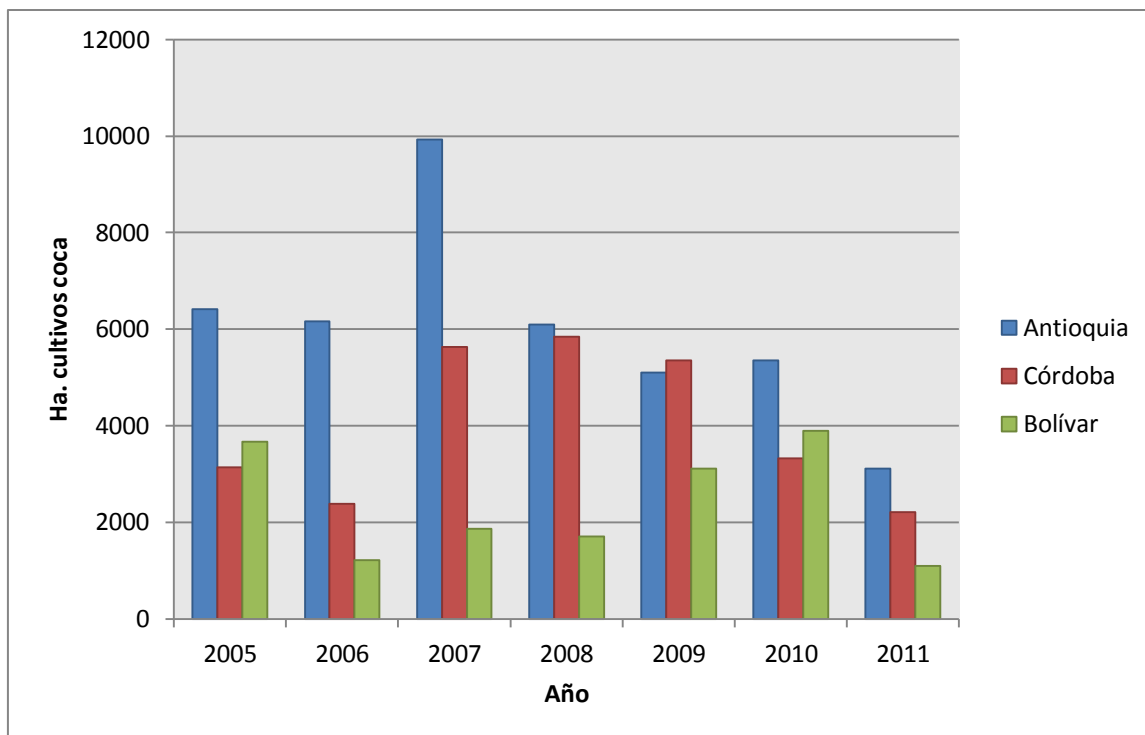
Currencies: USD  
Weight: grams

Fuente: (World Gold Council, 2013).

El comportamiento internacional del mercado de oro es estable, no obstante, de forma cíclica se dan periodos de auge generados por incrementos de demanda. El más reciente empieza en el año 2000, tiene sus raíces en un incremento de la demanda del metal precioso a nivel internacional, causada por la incertidumbre económica financiera, primordialmente por las dudas generadas por la política monetaria estadounidense y los problemas de deuda pública en la zona euro. La demanda se encontró entonces con un esperado incremento en la producción, en Colombia, la participación nacional en la producción mundial pasó del 0,66% en 2006 al 1,96% en 2009 (Giraldo & Muñoz, 2012, págs. 35 - 36). Este incremento en la producción nacional y del departamento de Antioquia se señala en la Ilustración 1.

Otro asunto que ha influenciado los recientes cambios en la dinámica minera de la región es la reducción de los cultivos de coca. Según el censo de cultivos de coca 2011 de UNODC (2012), Antioquia redujo sus hectáreas cultivadas a algo más de la mitad del año 2005 al 2011. En Córdoba, se redujeron en un cuarto, mientras en Bolívar lo hicieron hasta alcanzar en 2011 un tercio de la cantidad de 2005 (Ver Ilustración 3).

Ilustración 3  
Hectáreas sembradas de coca



Fuente: (UNDOC-Colombia, 2012). Elaboración propia.

La reducción responde a dos factores principalmente: El incremento de las operaciones de erradicación en el marco de la ofensiva militar en el Nudo del Paramillo y la campaña de Consolidación y el traslado de muchos productores y cultivadores al más lucrativo negocio de la minería del oro (UNDOC-Colombia, 2012).

Aunque los municipios de análisis de esta investigación, situados en lo que se denomina Bajo Cauca<sup>2</sup>, cuentan con una vieja, aunque inconstante, tradición de explotación aurífera, el 2008 es claramente el año del más reciente *boom* minero. El aumento de la producción es importante porque viene acompañada de otros fenómenos sociales, políticos y económicos. Las “fiebres de oro” suelen implicar un aumento de las migraciones, los recursos a disposición de los gobiernos locales vía regalías, el interés regulador del gobierno regional y nacional, el aumento del dinamismo de los grupos armados ilegales, entre otros.

Sector extractivo y actores armados se pueden comportar según el aumento de precios de los *commodities*. De esta manera, un aumento de las ganancias asociadas a la actividad permiten extorsiones más lucrativas, la captación ilegal de regalías e incluso la dedicación directa en la actividad extractiva cuando no se requiere de altos niveles de tecnificación (Massé & Camargo, 2012).

Así pues, “en la medida en que los precios del oro aumentaban considerablemente, la explotación ilegal del oro empezó a representar un complemento muy atractivo a los cultivos ilícitos u otras actividades ilegales para los actores armados al margen de la ley” (Massé & Camargo, 2012, pág. 6). De igual manera, conforme aumentaban las ganancias de las multinacionales y empresas nacionales que explotaban oro, se aumentaban las “posibilidades para los actores armados ilegales de captar recursos a través de la extorsión o de empresas contratistas” (Massé & Camargo, 2012, pág. 6).

<sup>2</sup> A excepción del municipio de Cañasgordas.

Para los diecisiete municipios incluidos en la muestra de la investigación, el boom minero ha significado un importante incremento en la producción de oro, como se puede ver en la Ilustración 4.

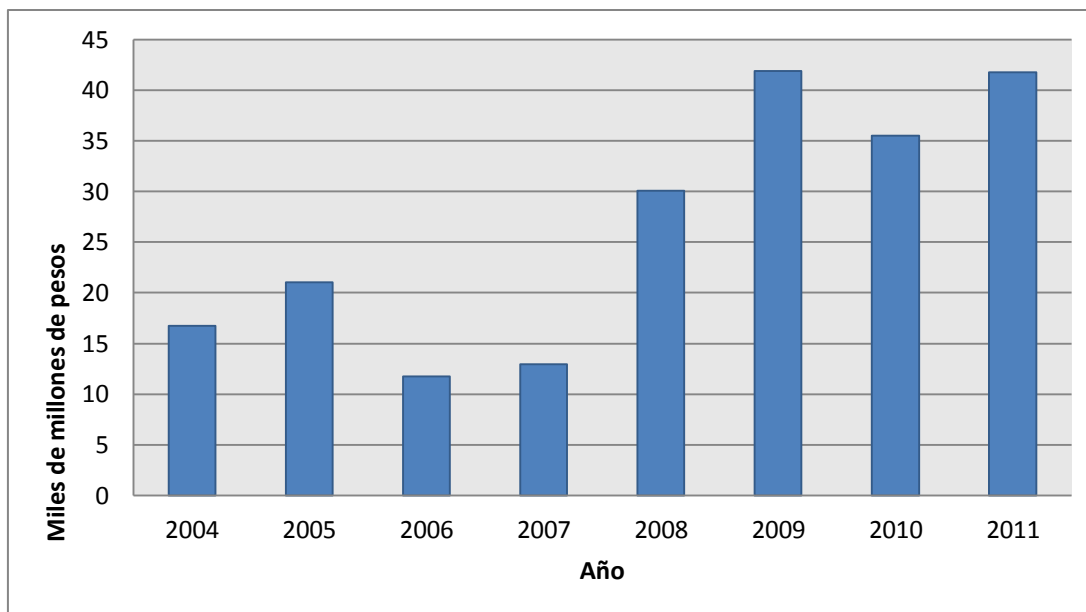
Ilustración 4  
Acumulado de producción de oro (gr.) en municipios de estudio 2004 - 2012



Fuente: SIMCO, 2012. Elaboración propia.

Las regalías constituyen un gravamen sobre la explotación de recursos naturales no renovables que se convierten en una forma de contraprestación económica, principalmente dirigida a municipios productores o directamente implicados en la explotación de dicho recurso. En tal sentido, los aportes derivados del gravamen de regalías forman parte de la destinación financiera que tienen a su disposición los entes territoriales, de allí su importancia política, económica y en términos de desarrollo, que en teoría deberían estar enfocados en la mitigación de daños por concepto de la explotación, pero en últimas terminan siendo un rubro adicional de los presupuestos municipales. El aumento en la producción aurífera, debería estar seguido de un incremento en las regalías y en tal sentido en un aumento de los recursos de los gobiernos locales.

Ilustración 5  
Acumulado reparto municipal de regalías por minerales preciosos 2004 - 2011



Fuente: SIMCO. Elaboración propia.

El 2008 se puede considerar entonces como un momento relevante para las dinámicas económicas, sociales y políticas de la región del Bajo Cauca colombiano, en tanto constituye un punto de inflexión de las condiciones de explotación y producción auríferas. Lo anterior permite asumir que un incremento exponencial, como el inaugurado en el año 2008, en la producción del mineral precioso, ha tenido profundas consecuencias sobre los incentivos alrededor de las dinámicas políticas y sociales de la región; influenciando las dinámicas que determinan el comportamiento y las relaciones de los actores locales.

### **Marco conceptual: corrupción, *rent-seeking* y mercancías políticas.**

Se puede entender la corrupción como un conjunto de actividades que implican la violación de un deber posicional, la transgresión del sistema normativo de referencia, la expectativa de obtener una ganancia extra posicional, no necesariamente económica, y un intento por ocultar la acción (Misas Arango, Oviedo León, & Franco Correa, 2005, pág. 30).

Esta es una definición que incorpora los dos escenarios generales de la corrupción, a saber, el sector público y el sector privado. Supone, en esencia, que “los activos y los bienes y servicios que provea una organización puedan ser explotados por sus empleados para beneficio y propósitos individuales” (Klitgaard, 2003, pág. 3). Se entiende por gratificaciones de índole privado, beneficios que se destinan a familiares o amigos, “beneficios políticos, pecuniarios o de oportunidades surgidas en razón del cargo” (Orrego Larraín, 2000, pág. 3).

La gran cantidad de actores e interés que acompañan a las acciones del Estado y sus políticas públicas lo vuelven particularmente vulnerable a la falta de transparencia, creando espacios y oportunidades para las prácticas corruptas. En efecto, “se presentan múltiples dificultades para alinear los incentivos, manejar los problemas de riesgo moral e identificar *a priori* las medidas que podrían generar incentivos perversos” (Misas Arango, Oviedo León, & Franco Correa, 2005, pág. 46).



Así pues, se pueden identificar una serie de factores que incentivan la ocurrencia de prácticas corruptas en una sociedad (Orrego Larraín, 2000). En términos socio políticos, el clientelismo, el tutelaje, el creciente costo de la vida política (financiación de campañas, por ejemplo), un débil concepto de la legalidad y la autoridad, la poca transparencia, la falta de alternancia política, la descentralización acelerada y, en general, las debilidades del sistema democrático.

De igual manera, pueden las disposiciones alrededor de las organizaciones facilitar las acciones corruptas de sus miembros, la existencia de una asimetría de poder dentro del Estado; la debilidad técnica; el excesivo legalismo; la falta de recursos o de independencia de los organismos de control y la excesiva discrecionalidad de los funcionarios y la desprotección de áreas sensibles en la gestión administrativa.

Respecto a las formas del ordenamiento jurídico, existen ciertos arreglos que pueden incentivar antes que disminuir la corrupción. A saber: un énfasis excesivo en el derecho penal y una legislación incompleta u obsoleta. Los vacíos legales y la información incompleta son las principales fuentes de oportunidades para la corrupción política.

En términos económicos, el fenómeno de la corrupción cuenta con dos tipos de fuentes: factores relacionados con la tarea del Estado como regulador del mercado y factores relacionados a los actores externos al Estado. En los primeros se inscriben la excesiva intervención del Estado en la economía, el debilitamiento de la capacidad operativa del Estado, las reformas económicas débiles y los estatutos de contratación externa débiles. Los segundos factores económicos son la intervención del narcotráfico y otras mafias, la participación irresponsable del sector privado y la intervención irregular de agentes internacionales.

Finalmente, se encuentran los factores ético-culturales, que se refieren a la incidencia que tienen los valores sobre el aumento de la disposición a involucrarse en prácticas corruptas (Orrego Larraín, 2000, pág. 26). A saber: predominancia de la avaricia; ambición; el rechazo a las líneas convencionales de acción y la justificación de las líneas alternas para la consecución de beneficios individuales; el nepotismo; el clientelismo y el tráfico de influencias; la pérdida del valor del servicio público; la ética del servidor público y la profesionalización de los burócratas.

La corrupción es entonces un fenómeno que se alimenta de una extensa red de factores que facilitan y promueven su aparición y permanencia en una sociedad. Lo complejo de su naturaleza también desemboca en la complejidad de sus consecuencias.

Respecto a los efectos de la corrupción, se pueden señalar y calificar según se produzcan en los contextos político, económico o social. La corrupción no solo es transversal a todas las sociedades humanas, sino que dentro de una sociedad, puede llegar a afectar todos los espacios de la experiencia vital de las personas y organizaciones que la conforman. Afecta y condiciona cuestiones básicas de la vida política; entre las más representativas están: “la forma como se pueden defender los intereses privados, los mecanismos como los ciudadanos pueden participar en la vida pública e influir en sus líderes, y la legitimidad, credibilidad y grado de compromiso de los mismos gobiernos” (Orrego Larraín, 2000, pág. 30). Las prácticas corruptas empantanar entonces no solo la acción del Estado, sino su legitimidad como representante de los intereses colectivos. La corrupción particulariza la misión estatal y

coopta y direcciona sus intervenciones hacia la defensa y promoción de los intereses privados.

De esta forma, las principales consecuencias (Orrego Larraín, 2000, pág. 30) de la corrupción son: en términos políticos: la deslegitimación del Estado, la particularización de la función pública y su cooptación y redireccionamiento hacia la defensa de intereses privados. En economía: la generación de distinciones en la asignación de recursos, creación de inestabilidad política, dificultad para la defensa de los derechos de propiedad y la resolución transparente de las disputas; aumento de los costos de transacción, en la manera de sobornos, tramitologías, desigualdades de información y monopolios, espionaje corporativo y prácticas de competencia injusta y tráfico de influencias.

La corrupción, acompañada de la impunidad, tiene “un efecto paralizador y desmoralizador del cuerpo social” (Orrego Larraín, 2000, pág. 33). En efecto, la falta de transparencia en una sociedad afecta la manera como los ciudadanos se relacionan con el sistema legal y normativo, fomenta el “acostumbramiento” de las personas a actuar ilegalmente. Así pues, se puede entender a la corrupción como una amenaza “para la estabilidad y seguridad de las sociedades al socavar las instituciones y los valores de la democracia, la ética y la justicia y al comprometer el desarrollo sostenible y el imperio de la ley” (Organización de las Naciones Unidas, 2005, pág. 5).

La corrupción es entonces una fuente de deslegitimación y destrucción de la eficacia y eficiencia del Estado; corrompe la transparencia de procesos públicos y privados, afecta los intermediarios justos y transparentes de la economía; crea costos para la inversión y el desarrollo económico; y desestimula la participación de los ciudadanos en actividades políticas, comunitarias y sociales, muchas de las cuales, además, constituirían la mejor herramienta para combatir el problema. Al fin de cuentas, la corrupción se configura como un gran “escollo para que el Estado pueda modernizar sus estructuras y cumplir eficientemente su nuevo rol en la sociedad y especialmente en la economía” (Orrego Larraín, 2000, pág. 3).

La corrupción política puede reproducirse en una “ecología” de factores que incentiven las acciones de actores claves de un escenario específico. La búsqueda de rentas es social y económicamente perjudicial. La corrupción de funcionarios desvía recursos de inversiones reales hacia la búsqueda política de rentas: hacer lobby a políticos, influenciar jueces y conseguir favores de burócratas (Morck & Yeung, 2004, pág. 391).

Las actividades de búsqueda de rentas suelen darse en escenarios sociales en donde una élite económica y política reúne el poder necesario para transar el intercambio ilegal de rentas con impunidad. Así, Morck y Yeung (2004, pág. 392) sostienen que un alto grado de confianza entre los miembros de una élite pequeña magnifica las ganancias de la búsqueda política de rentas de la élite. De esta forma, asumen la búsqueda de rentas como un juego cooperativo entre los miembros de la élite y no cooperativo entre la élite y el resto de la sociedad.

Siguiendo la definición de Putman sobre capital social, esto es, la confianza general en la buena fe de los demás, Morck y Yeung (2004, pág. 395) sostienen que el *familismo amorale* lleva a las personas a confiar en sus consanguíneos o amigos cercanos mientras

desconfían de los demás, particularmente los extraños. Así, este fenómeno “deja a las familias como la única estructura económica viable” (Morck & Yeung, 2004, pág. 395).

Así pues, si la ganancia procedente de la corrupción política es mayor que el de una inversión real, ésta decrecerá mientras la segunda aumenta (Morck & Yeung, 2004, pág. 399). Sin embargo, aunque para algunos actores sociales la búsqueda de rentas se muestra económicamente rentable, destruye valor para la sociedad en general. Esto se da porque “el favoritismo legislativo, subsidios y similares que recompensan a buscadores de renta exitosos no crean nueva riqueza”, además de introducir distorsiones e ineficiencias al sistema (Morck & Yeung, 2004, pág. 399).

Un soborno puede entenderse como un escenario de Dilema del Prisionero. En esencia, involucra a un empresario que busca ganar una ventaja económica de un funcionario; dependerá en gran parte de la confianza que tengan entre ellos (la seguridad de que el otro no los engañará, o delatará en tal caso) para realizar la transacción. Así, un nivel alto de confianza entre élites empresariales y gubernamentales puede llegar a ser socialmente perjudicial en un escenario de actividades de búsqueda de rentas (Morck & Yeung, 2004, pág. 400).

Ahora bien, el problema no es necesariamente bajos niveles de confianza interpersonal en una sociedad, sino una distribución indeseable de los niveles y espacios de confianza. De esta forma, mientras la sociedad en general mantiene un bajo nivel de confianza entre sus miembros en general, las élites empresariales y gubernamentales cuentan con niveles de confianza suficientes para involucrarse en dinámicas de búsqueda de rentas. El resto de actores sociales (consumidores, contribuyentes e inversores) no logran generar los mismos lazos de confianza entre ellos que les permitiría combatir efectivamente las prácticas de soborno y venta de favores de las élites.

En este punto resulta pertinente introducir la categoría de mercancía política desarrollada por Michel Misse. Una propuesta para comprender el comportamiento de los mercados ilegales y que es aplicable a prácticas de corrupción y cooptación; entendiendo estas como un orden social que emerge constantemente de la forma dominante (capitalismo moderno) y no como un desvío de esas formas de intercambio dominantes y legalmente reguladas, como tradicionalmente se han abordado.

La existencia del capitalismo político y su relación con el capitalismo contemporáneo está dada por la noción de “mercancías políticas” que busca aprehender la relación de intercambio que puede ser libremente pactado, pero que es generalmente constreñida por una de las partes. En cualquiera de los casos, libre o forzada, se desarrolla fuera de las reglamentaciones legales del Estado e incorpora elementos de fuerza, violencia, poder y cálculos estratégicos en función de la posibilidad de ser descubierta y/o reprimida (Misse, 2009, pág. 112).

Una amplia posibilidad de intercambios asimétricos puede producir mercancías políticas. Estos intercambios varían de acuerdo con la mayor o menor reacción moral que producen, sin embargo conservan el recurso último a la fuerza y a la violencia como elemento decisivo en tanto renuncia al recurso de la regulación estatal.

Siguiendo a Misse (2009, pág. 115), la criminalización de un determinado tipo de mercancía depende de su significado contextual para el orden público, para la reacción

moral de la sociedad y para sus posibles (o imaginarias) afinidades con otras mercancías o prácticas criminalizadas. Este carácter contextual atiende a un fenómeno en donde las fronteras o límites de moralidad entre legalidad e ilegalidad son negociados de manera constante y en algunos casos atenuados; lo que es válido nuevamente, tanto en escenarios de corrupción, como de cooptación.

Las mercancías políticas que se transan en prácticas de corrupción y cooptación suelen ser objeto de ese tipo de tolerancia al ser abordadas con formas de criminalización o tipificación ilegal preferencial dependiendo de la práctica y del agente que las desarrolle. Esto lleva a que diferentes sectores de la sociedad separen y distingan lo que puede y no puede ser tolerado dentro de una relación de intercambio ilegal.

Así pues, “las normas morales universalmente aceptadas en el Estado moderno se pueden relajar y reinterpretar contextualmente” (Misse, 2013, pág. 14). Esto permite distinguir entre “criminalización conceptual” e “incriminación real”, diferenciando actividades que son tipificadas institucionalmente como criminales (señaladas penalmente como delito y en tanto perseguidas como ilegales) pero que son tratadas de manera diferenciada en la práctica, es decir, actividades ilegales que no llegan a tener una incriminación o que teniéndola son toleradas, esto es, criminalización “de derecho” pero no “de hecho”.

Ante una victoria de la mayoría moral, un comportamiento o interacción cotidiana entrará a hacer parte de las normas jurídicas de una sociedad. De igual manera, el Estado entrará a criminalizar a todos los individuos que se vean involucrados en esa contravención moral, dada su consecuencia jurídica. Misse sostiene que este proceso, aunque parece obvio, presenta enormes problemas cuando es analizado en la práctica. En efecto, existe una distancia entre la concepción típico-ideal de una norma y su aplicación concreta. A esta distancia, el autor la llama “desviación”.

De igual manera, Misse sostiene que existe una gradación de valoración moral respecto de las transgresiones legales en situaciones concretas, que en muchos casos no corresponde con la sanción de las leyes penales. En efecto, el autor sostiene que, a nivel cognitivo “los ciudadanos y los agentes estatales interpretan la validez o no del evento para cada caso contemplado en los códigos, y también realizan una adecuación de sentido entre la norma moral y el (presunto) sentido de la ley para realizarla” (Misse, 2013, pág. 18). Misse denomina este proceso interno como la “neutralización de la culpa”, en el que entran a jugar argumentos socialmente populares que universalizan (“todos lo hacen”) o particularizan (“es un caso especial”).

Para Misse, la “mercancía política” es una categoría que resulta conveniente para analizar la variedad de canjes y negociaciones ilícitas asociadas a representaciones sociales como la corrupción, el clientelismo, la extorsión, el tráfico de influencias, el fraude económico, entre otras. Estos fenómenos constituyen procesos sociales, no solo económicos, del “mercado ilegal”. Los vacíos legales crean espacios en los cuales los políticos pueden utilizar su posición e influencia para obtener beneficios “vendiendo” mercancías políticas.

Ese mercado ilegal se nutre de suponer que “La distinción entre la moral pública y la moral privada no siempre está clara para los actores y varía de acuerdo con los intereses en juego, basado en el *ethos* democrático moderno en un extremo y el *ethos* egoísta

individualista en el otro” (Misse, 2013, pág. 22). A manera de ilustración, Misse cita el fenómeno del “familismo amoral”, descrito por Edward Banfield en *The moral basis of a backward society*.

Se puede concluir entonces que se denomina “mercancías políticas”, en lo desarrollado por Misse: “Al conjunto de diferentes bienes o servicios compuestos por recursos políticos (no necesariamente bienes o servicios públicos o de base estatal) que pueden ser constituidos como objeto privado de apropiación para intercambio (libre o forzada, legal o ilegal, criminal o no) por otras mercancías, utilidades o dinero. Lo que tradicionalmente se llama corrupción es uno de los tipos principales de “mercancía política” (Misse, 2009, pág. 126).

### **Categorías analíticas: capital social y acción colectiva.**

El capital social es una norma informal que promueve la cooperación entre individuos (Fukuyama, 2000, pág. 3). No todas las normas constituyen capital social; éstas deben promover la cooperación entre grupos. Suelen estar asociadas a los valores y virtudes tradicionales, como “la honestidad, la honra de compromisos, la confiada realización de los deberes, la reciprocidad, entre otros” (Fukuyama, 2000, pág. 3).

Así, el capital social puede promover disposiciones positivas en términos sociales de confianza y cooperación, pero también puede funcionar como “aceite” de organizaciones y otras expresiones socialmente perjudiciales<sup>3</sup>.

Las sociedades modernas pueden verse como una serie de radios de confianza concéntricos y sobrepuestos. El “radio de confianza” es el círculo de personas dentro de las cuales las normas cooperativas funcionan. Sin embargo, el radio de confianza puede ser más grande o pequeño que un grupo específico; añadiendo a otras personas fuera del grupo o dejando por fuera a algunas del grupo. La solidaridad excesiva dentro de los grupos lleva a la desconfianza por quienes no pertenecen a él, y la promoción de externalidades negativas en una sociedad. Así, la excesiva importancia de la familia frente a la natural inclinación a desconfiar en el resto de la sociedad de algunos arreglos culturales, lleva a que, cuando se alcanzan cargos con poder o beneficios altos, se justifique socialmente “robar para la familia” (Fukuyama, 2000, pág. 5).

El capital social se constituye entonces en un importante elemento para las economías de mercado y esencial para las democracias liberales. Sostiene Fukuyama que la función económica del capital social es reducir los costos de transacción asociados con los mecanismos formales de cooperación, como contratos, jerarquías y normas burocráticas. La confianza sirve para reducir las complejidades naturales de la vida en sociedad. Sin altas cantidades de capital social la coordinación puede darse, pero implica grandes costos para quienes están involucrados.

La cooperación nacida de las normas informales sigue siendo importante para las interacciones económicas modernas, particularmente cuando “la naturaleza de la actividad económica se vuelve más compleja y tecnológicamente sofisticada”

---

<sup>3</sup> Fukuyama pone como ejemplo a organizaciones extremistas y criminales como el Ku Klux Klan o la mafia. En efecto, organizaciones con fines cooperativos y normas compartidas que les proveen de capital social interno, pero que generan externalidades negativas en términos sociales. Esto pone en relieve la “neutralidad” esencial del capital social.

(Fukuyama, 2000, pág. 6). En escenarios en los cuales la provisión de información suficiente puede ser demasiado costosa para la toma de una decisión económicamente racional, el capital social cumple una función de “atajo”, descargando la responsabilidad de información suficiente en la esperanza de que un acuerdo sea honrado.

La historia del éxito social y democrático de una sociedad está dada por su inclinación a asociarse para lograr objetivos individuales y comunes en acciones colectivas. Así, el capital social es el principal insumo de una sociedad civil activa y dinámica; y del cumplimiento de su labor como contrapeso del Estado en una democracia liberal moderna. En efecto, “fue solo a través de las asociaciones que los débiles individuos se volvieron poderosos” (Fukuyama, 2000, pág. 7). En ocasiones, sostiene Fukuyama, una sociedad civil débil da paso a un Estado demasiado activo en la vida de sus ciudadanos, de tal manera que “el resultado del individualismo excesivo no es la libertad, sino la tiranía de lo que Tocqueville vio como un gran Estado benefactor” (Fukuyama, 2000, pág. 8).

Diego Gambetta señala dos momentos claves en la destrucción de capital social. El primero es la desconfianza de las personas frente a su sistema legal y de justicia y su sistema político y democrático. De tal manera que el primer paso “es eminentemente político y tiene que ver con la ausencia de sistemas fiables y eficaces de justicia y aplicación de la ley” (Gambetta, 2000, pág. 160). Asegura además que la desconfianza que nace del escepticismo frente al papel de los entes públicos se transforma rápidamente en una fuente de desconfianza generalizada frente al resto de las personas. La falta de credibilidad del Estado “establece otro proceso en marcha: (...) la desconfianza se filtra a través de la escala social, y la imprevisibilidad de las sanciones genera incertidumbre en los acuerdos, el estancamiento en el comercio y la industria, y una renuencia general a las formas impersonales y extensivas de cooperación” (Gambetta, 2000, pág. 161).

Existen entonces algunas dificultades sociales claras de los arreglos institucionales con bajos niveles de capital social (o con una distribución inconveniente, tipo familismo amoroso). Fukuyama identifica tres principales: (1) un sistema administrativo rígido e irresponsable; (2) ineficiencia gubernamental y corrupción estatal; y (3) códigos morales diferentes en el grupo familiar (donde hay confianza) y en la sociedad (donde no la hay).

Se puede entender entonces que el capital social de una sociedad está determinado en un primer momento, en el ámbito personal, por los hábitos y las rutinas de las personas, y en el ámbito social, por la estabilidad de las normas, la sostenibilidad de las interacciones y el cumplimiento de las promesas.

En este sentido, resulta importante una herramienta que ayude a identificar los arreglos institucionales que permitan entender los sistemas de incentivos al comportamiento de una situación social específica. El marco de análisis del IAD de Elinor Ostrom cuenta con una preocupación institucionalista clara: identificar las reglas en uso y su manera de influenciar las interacciones en la Arena de Acción. En efecto, las estrategias de los participantes y su comportamiento general están determinados en gran medida por las reglas que se encuentran en funcionamiento en el sistema.

Así pues, si la Arena de Acción es la situación en donde tienen lugar las interacciones entre los actores involucrados en un fenómeno social o político, estos actores pueden tener niveles altos o bajos de confianza entre ellos; el grado del capital social que afecta a todo el sistema determina en muchos casos el tipo de interacciones en los que se verán involucrados los participantes del mismo.

Un asunto fundamental a este respecto es el de la “estabilidad” de las reglas. De hecho, el comportamiento de las mismas reglas (cómo, quién y qué tan fácil o rápido cambian) también afecta su relación con los participantes en la Arena de Acción. Las reglas sirven a la confianza porque facilitan la predictibilidad de las interacciones sociales. En efecto, la confianza se genera con mayor facilidad en ambientes estables, que garantizan niveles aceptables de predictibilidad (¿qué pasará mañana?) y controlabilidad (¿qué tanto puedo influenciar el resultado?). Una forma de ver esta relación, que incluye un ejemplo sobre la posible influencia de la corrupción y cooptación del Estado, se puede ver en la Tabla 7. Cooptación y corrupción generan inestabilidad en el sistema normativo de una Arena de Acción, aumentando los niveles de desconfianza entre los actores participantes de las interacciones.

Tabla 1.  
Reglas y estabilidad.

<b>Estabilidad normativa-Confianza</b>	<b>Inestabilidad normativa-Desconfianza</b>
Reglas claras	Reglas confusas o complejas
Reglas constantes o que cambian lentamente	Reglas que cambian o desaparecen muy rápido
Respeto general de las reglas	Irrespeto generalizado de las reglas
Alta predictibilidad del desarrollo y resultado de las interacciones sociales; baja expectativa de defraudación.	Baja predictibilidad del desarrollo y resultado de las interacciones sociales; alta expectativa de defraudación.
Cooptación del Estado: cambio de normas y decisiones para beneficios privados (esfuerzo sistemático y organizado).	
Corrupción administrativa y política: irrespeto de normas y decisiones para beneficios privados (esfuerzo esporádico e individual).	

Otro asunto importante a la hora de analizar el capital social en un arreglo institucional específico son las formas perversas que puede tomar el capital social negativo. En este sentido, el escenario social del “familismo amoral” busca explicar cómo una distribución desigual e “inconveniente” de capital social en una Arena de Acción puede crear incentivos para que una élite política y económica con altos niveles de confianza intergrupala pueda capturar rentas con más facilidad y sin la oposición de una sociedad civil poco organizada y con altos niveles de desconfianza interpersonal.

Según Edward Banfield, “la inhabilidad de mantener una organización es también una barrera para el progreso político” (Banfield, 1958, pág. 7). El autogobierno efectivo depende de la capacidad de un grupo de personas de coordinar intereses y acciones individuales frente a un bien común. De igual manera, la incapacidad para crear y mantener organizaciones corporadas, impide que una sociedad pueda integrarse efectivamente en la economía moderna.

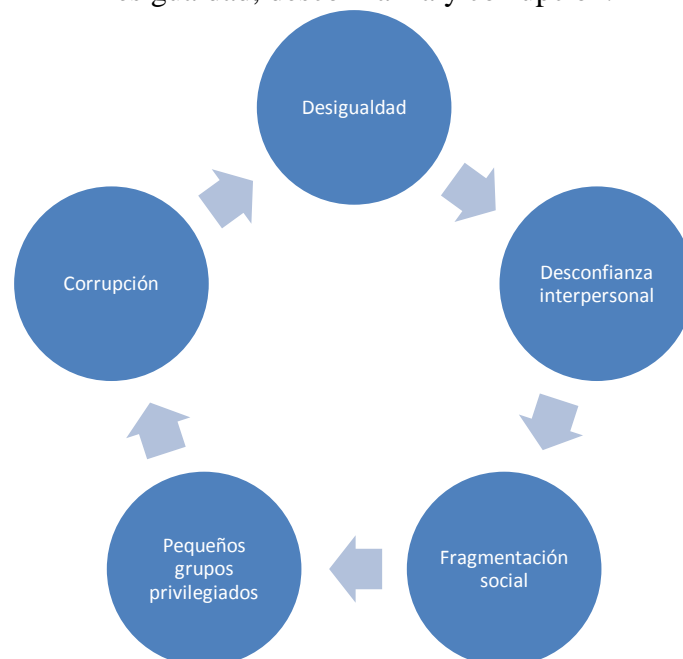
Esta situación se presenta cuando el interés individual y familiar supera el público, y sostiene Banfield que atravesado por el nepotismo y el egoísmo en detrimento de los demás miembros de la sociedad. Así, los problemas de desarrollo económico y asociación política de estas sociedades se pueden explicar en parte por la inhabilidad de sus habitantes para actuar conjuntamente por su bien común o por cualquier fin que trascendiera la inmediatez del beneficio material de su núcleo familiar (Banfield, 1958, pág. 10).

Chiaromonte, el pueblo italiano en donde Banfield desarrolló su influyente investigación, se encontraba, de acuerdo con el autor, inmerso en un ambiente de desconfianza, envidia y suspicacia constantes. El familismo amoral se puede entender como un *ethos* de este tipo de sociedad; esto es, una amalgama de actitudes, ideas, creencias y comportamientos que diferencian al grupo de otros. En efecto, Banfield señala que el fenómeno del familismo amoral puede existir en todas las sociedades humanas; la diferencia está en el grado, particularmente en el efecto que el *ethos* tiene en la disposición de los miembros de dicha sociedad de cooperar entre ellos, para alcanzar o defender intereses públicos bajo una idea de altruismo (Banfield, 1958, pág. 12).

Las sociedades heterogéneas en términos de desarrollo, esto es, desiguales, tienden a tener niveles más bajas de confianza interpersonal; una Arena de Acción en donde buena parte de los actores se preguntan sobre la manera como los demás consiguió tanto y ellos tienen tan poco, estará signada por la desconfianza interpersonal. La desigualdad es una de las principales fuentes de destrucción de capital social (Kliksberg, 2007).

Existe una relación causal entre la deficiencia de confianza generalizada y la presencia de corrupción en las sociedades, como puede verse en la Ilustración 6.

Ilustración 6  
Desigualdad, desconfianza y corrupción.





## **Desafíos y perspectivas locales de transparencia.**

En ambientes sociales de baja confianza institucional, los mecanismos formales de control de cuentas no tienen los niveles de participación y dinamismo que garanticen su influencia sobre los actores en la Arena de Acción. Esto crea una necesidad (u oportunidad, según se vea) para que mecanismos formales sean reemplazados por mecanismos informales de control social.

Los ciudadanos juegan un papel fundamental en la lucha contra la corrupción, pues “sin presión y fiscalización ciudadana, ni los órganos de control, ni las autoridades ni los funcionarios tienen suficientes incentivos para actuar honestamente, denunciar las irregularidades y menos sancionarlas” (Orrego Larraín, 2000, pág. 30). Esta es una realidad ampliamente aceptada y constituye uno de los sustentos de muchas organizaciones internacionales que luchan contra la corrupción. Transparencia Internacional sostiene, por ejemplo, que “es generando demanda pública de integridad en la toma de decisiones políticas, y empoderando a la sociedad civil para que controle los flujos de dinero en la política” como se puede combatir este problema (Orrego Larraín, 2000, pág. 2). Es claro entonces que “las mejores instituciones del mundo y el mejor sistema judicial, sirven de poco para combatir la corrupción si la gente no cree en ellos o los ignora” (Orrego Larraín, 2000, pág. 33).

Bertrand de Speville sostiene que en cualquier estrategia nacional anticorrupción que se pretenda exitosa, se debe incluir la preocupación por lograr la “persuasión a la gente para que ayude a combatirla” (de Speville, 2011, pág. 30). Esta aproximación estratégica debe dirigirse entonces a combatir dos frentes: la educación sobre el fenómeno de la corrupción y la superación de las actitudes sociales ambivalentes respecto al problema<sup>4</sup>. Estos dos frentes buscan conseguir que se extienda por la población un rechazo total e irrestricto frente a la corrupción y que el apoyo público (al combinar la intolerancia completa al fenómeno y la información necesaria para entender sus generalidades) se traduzca en una cultura de denuncia sobre los actos corruptos y apoyo a las autoridades de control. Así, estos puntos podrían verse como un primer paso, “sentar las bases para una cultura de integridad, rendición de cuentas y transparencia [que] es de importancia capital para que las personas digan “no” a la corrupción” (Transparencia Internacional, 2010, pág. 41).

Las comunes situaciones en las que una comunidad, acostumbrada a vivir su vida diaria en presencia de actores corruptos, mantiene una actitud ambivalente respecto al problema, sino de una tolerancia descarada. En efecto, de Speville señala las dificultades que supone para un esfuerzo anti corrupción actuar en semejantes ambientes. La labor de investigación, cuyo mayor insumo es la denuncia, se ve severamente constreñida. La única forma de abordar esta realidad, reconoce el autor, es por medio de la promoción de la educación y el apoyo público. Así, sentencia, “la gente necesita entender que la corrupción es mala; ésta no es una proposición evidente por sí misma” (de Speville, 2011, pág. 91). De igual manera, el apoyo público debe sustentarse en que cada individuo comprenda su papel dentro del esfuerzo y su responsabilidad como agente activo en la lucha contra la corrupción. Para lograr esto (el

---

<sup>4</sup> Bertrand de Speville sostiene que en muchas sociedades la gente tiene respecto a la corrupción “una actitud de incertidumbre combinada con tolerancia, indiferencia o resignación, un sentimiento de que la corrupción es tan penetrante que poco se puede hacer al respecto y que deberíamos más bien aprender a convivir con ella” (de Speville, 2011, pág. 35).

papel activo de la comunidad), reconoce de Speville, hace falta “afrontar la ambivalencia, la indiferencia, la apatía, la tolerancia, la resignación y el miedo” (de Speville, 2011, pág. 92).

Las propuestas de de Speville también coinciden con lo estipulado por las Naciones Unidas, cuando sostiene que la prevención y la erradicación de la corrupción son responsabilidad de los Estados y que la cooperación entre ellos busca, “con el apoyo y la participación de personas y grupos que no pertenecen al sector público, como la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de base comunitaria, [...] que sus esfuerzos en este ámbito sean eficaces” (Organización de las Naciones Unidas, 2005, pág. 6). De igual manera, la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción señala la importancia de que cada Estado tome medidas para “fomentar la participación activa de personas y grupos [...] como la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones con base en la comunidad, en la prevención y la lucha contra la corrupción” (Organización de las Naciones Unidas, 2005, pág. 17).

Así pues, de Speville propone dos maneras específicas de involucrar y promover la participación de la comunidad en la lucha contra la corrupción adelantada por el Estado.

La primera se refiere entonces a la educación de los ciudadanos en los asuntos relevantes del problema, a saber, en qué consiste, porqué los afecta, porqué hay que combatirlo y cómo pueden hacerlo. Esto debe hacerse de manera simple y accesible para todo el público, pero sobre todo debe constituir un esfuerzo a todos los niveles y en todos los espacios. Esto es, que la educación anti corrupción no debe limitarse a un grupo específico de la población, sino que debe atravesar todos los rangos de edad, sexo, estrato socio económico, etc. La sociedad entera, la comunidad en su integralidad, debe ser objeto del esfuerzo educativo.

La segunda, consiste en constituir espacios de participación ciudadana y comunitaria que se conviertan en apoyo de las entidades encargadas de enfrentar la corrupción. Así, de Speville propone la adopción (como en casos exitosos de algunos países) de dos figuras: el monitoreo o inspección comunitario y los comités asesores ciudadanos. En el primero, los ciudadanos reciben una capacitación respecto a un tema específico de control (servicios públicos, obras municipales, etc.) y se les dan las herramientas para actuar como ‘ayudas de campo’ de la corporación encargada del tema y de la entidad anticorrupción o de control encargada de vigilarlo. El segundo constituye una agrupación de pocos miembros, conformada por ciudadanos prestigiosos y expertos en un tema específico, que *ad honorem*, se convierten en un comité asesor de la entidad anti corrupción. Los miembros deben haber sido elegidos por mérito propio y su misión dentro del comité será asesorar a la entidad en temas de aplicación de la ley, prevención, educación del público, así como en asuntos de política general y de personal. Los comités se constituyen entonces no solo como excelentes fuentes de información y control sobre la entidad, sino que le ganan reconocimiento y legitimidad frente a la población en general, mejorando su apoyo público.

En este sentido, el fomento de las inclinaciones participativas de las comunidades y los ciudadanos en general se configura como una herramienta indirecta para combatir la corrupción en una sociedad. Promover las condiciones cooperativas de interacciones sostenidas, construcción de reputación, conductas de reciprocidad, capacidad y

disposición a castigar y capacidad y disposición a perdonar. Es decir, fortalecer el tiempo, la reputación, la reciprocidad, la vindicación y la indulgencia de los espacios de participación ciudadana de una sociedad dedicados al control, monitoreo y apoyo a los esfuerzos anti corrupción.

La incertidumbre y la inestabilidad en la vida de las personas y las relaciones de las comunidades son importantes elementos de destrucción de Capital Social. En efecto, la minería, particularmente la de oro de aluvión, está signada por estas dos características. Por un lado, la itinerancia natural de la actividad implica un constante movimiento del esfuerzo extractivo, mientras la falta de técnica y recursos para la exploración en la minería a pequeña escala supone un alto grado de incertidumbre en el éxito de la explotación.

Sumado a estos elementos constitutivos de la minería de aluvión a pequeña escala se encuentra la inestabilidad normativa que acompaña al sector minero colombiano. En efecto, una legislación inconveniente puede no solo no lograr sus propios objetivos de control, sino además crear mercancías políticas para algunos poderes políticos y autoridades estatales con las cuales comerciar.

La inestabilidad en las normas de contratación también se constituye en un incentivo para la violación de los deberes posicionales de los funcionarios y la venta de mercancías políticas. La inestabilidad crea oportunidades para la aplicación inconveniente de la misma legislación; incentiva la aplicación jurídica subjetiva de las normas.

La concentración en algunas empresas contratistas puede eliminar el elemento de competencia que supuestamente introduce la licitación pública; la posibilidad de realizar contratación directa también se configura en un espacio para la corrupción. Los grandes contratistas cuentan con ventajas claras de competencia: recursos, tradición, contactos políticos y la disposición a monopolizar los proyectos.

Por otro lado, perviven los desafíos en términos de legitimidad y confianza en el Estado, particularmente en su labor reguladora. Hablando sobre los pagos extralegales de la producción minera informal y la posibilidad de una formalización, dice un minero entrevistado que “Legalizarse, formalizarse, solo tiene esa ventaja: quitarse una vacuna de encima (la de los agentes del Estado)” (Minero entrevistado, 12/08/2013). Esta realidad presenta un enorme reto para cualquier esfuerzo por parte del Estado en la zona: ¿cómo ganar la confianza de la población y del gremio de los pequeños mineros?

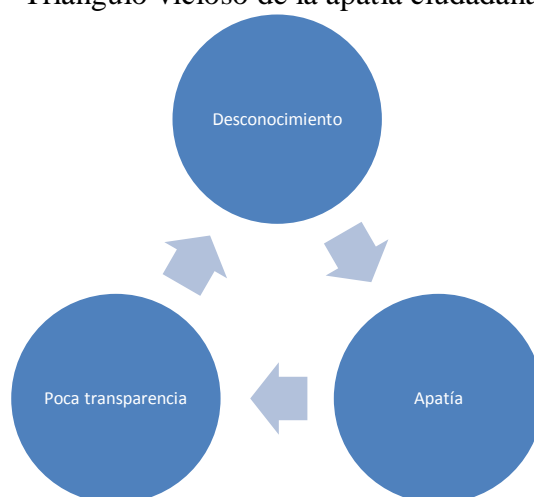
En tanto, sigue el minero informal entrevistado, “La minería es otra renta más para los poderosos (políticos, autoridades, guerrillas, bandas, paramilitares)” (Minero entrevistado, 12/08/2013). En este sentido, la percepción de los mineros frente al Estado y sus acciones encaja con la percepción que estos tienen sobre los grupos armados ilegales: sus impuestos y controles solo se diferencian de los que cobran y ejercen las guerrillas y bandas criminales en el color del uniforme.

Los enormes desafíos para la participación y veeduría por parte de los ciudadanos a los problemas de corrupción de la región se pueden resumir en gran parte en lo que se puede denominar el “triángulo vicioso de la apatía ciudadana” (Ver Ilustración 7). En efecto, se puede decir que el desconocimiento de las dinámicas, funcionamiento y

herramientas de control adscritas a los recursos provenientes de regalías suponen el mayor desincentivo para la participación ciudadana. Así, la dificultad de acceder a información y adscribirse a actividades de control social alimenta la apatía generalizada sobre el tema. Esta inactividad implica que las exigencias ciudadanas para mayor transparencia en la utilización de los recursos también se estanquen y que la información disponible para el conocimiento ciudadano se reduzca.

La corrupción se nutre del ocultamiento y el desconocimiento; sin acceso a datos la veeduría se enfrenta a un problema complejo y enorme.

Ilustración 7.  
Triángulo vicioso de la apatía ciudadana



El control más común en el Sistema General de Regalías se ejerce de arriba hacia abajo (top-down), el DNP, la Procuraduría y la Contraloría investigan, realizan recomendaciones o sancionan desde el nivel central y con poca participación de la ciudadanía o incluso de las autoridades locales. Sin embargo, vale la pena preguntarse por el conocimiento y la confianza que pueden tener los ciudadanos de a pie y que pertenecen a organizaciones con vocación de control de los espacios de denuncia y coordinación en el control central de los recursos.

En efecto, incentivar la denuncia en ambientes de alta desconfianza institucional e interpersonal supone un desafío enorme.

Finalmente, la falta de claridad e inestabilidad en las reglas de juego en la explotación minera del oro ha implicado un aumento en la desconfianza institucional e interpersonal en la región. La caída del proyecto que introducía un nuevo Código Minero, el señalamiento de la llamada “Minería criminal” en el Plan de Desarrollo Nacional y el decreto expedido por el Gobierno nacional autorizando la destrucción de maquinaria ha creado enormes vacíos normativos. De esta forma, como afirma un congresista entrevistado, son “los ilegales, corruptos y bandidos los que se benefician de la inseguridad jurídica” (Congresista entrevistado, 14/08/2013).

## Bibliografía

Banfield, E. C. (1958). *The moral basis of a backward society*. Glencoe: The free press.

- de Speville, B. (2011). *Superando la corrupción*. Bogotá: Planeta.
- Fukuyama, F. (2000). *Social capital and civil society*. IMF Institute.
- Gambetta, D. (2000). Mafia: the price of distrust. En D. Gambetta, *Making and breaking cooperative relations* (págs. 158-175). Department of Sociology, University of Oxford.
- Giraldo, J. (2013). El gobierno del oro en el Bajo Cauca. Una lectura weberiana sobre la explotación aurífera no legal. En J. Giraldo (Ed), *Economía criminal y poder político* (págs. 33 - 69). Medellín: Universidad EAFIT, Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Investigación - COLCIENCIAS.
- Giraldo, J., & Muñoz, J. C. (2012). *Informalidad e ilegalidad en la explotación del oro y la madera en Antioquia*. Medellín: Universidad EAFIT, PROANTIOQUIA.
- Giraldo, J., & Naranjo, A. (2011). Economía criminal en Antioquia y Valle de Aburrá: Una aproximación. En J. Giraldo, *Economía criminal en Antioquia* (págs. 9-62). Medellín: Universidad EAFIT, PROANTIOQUIA, ESU.
- Kliksberg, B. (2007). ¿Por qué la cultura es clave para el desarrollo? En B. Kliksberg, & A. Sen, *Primero la gente* (págs. 263-286). Barcelona: Deusto.
- Klitgaard, R. (2003). *Corrupción normal y corrupción sistémica*. Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Massé, F., & Camargo, J. (2012). *Actores armados ilegales y sector extractivo en Colombia*. Bogotá: CITpax.
- Misas Arango, G., Oviedo León, M. J., & Franco Correa, A. (2005). *La lucha anticorrupción en Colombia: teorías, prácticas y estrategias*. Bogotá: Contraloría General de la República.
- Misse, M. (2009). El delito como parte del mercado ilegal: Violencia, mercancía política y narcotráfico en Río de Janeiro. En R. Stanley, *Estado, violencia y ciudadanía en América Latina* (págs. 109-127). Madrid: Entimema.
- Misse, M. (2013). Estado y mercados ilegales en Latinoamérica: Reflexiones a partir del concepto de mercancía política. En J. Giraldo (ed), *Economía criminal y poder político* (págs. 10 - 32). Medellín: Universidad EAFIT - Departamento Administrativo de ciencias, Tecnología e Innovación.
- Morck, R., & Yeung, B. (2004). Family control and the rent-seeking society. *Entrepreneurship Theory and Practice* , 391-409.
- Organización de las Naciones Unidas. (2005). *Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción: Naciones Unidas*. Recuperado el 20 de Febrero de 2013, de <http://unodc.org>
- Orrego Larraín, C. (2000). *Corrupción y modernización del Estado*. Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.

Ostrom, E., & Polski, M. M. (1999). An Institutional Framework for Policy Analysis and Design. *By authors* .

Tilly, C. (2005). *Confianza y gobierno*. Buenos Aires - Madrid: Amorrortu.

Transparencia Internacional. (2010). *Informe Anual 2009*. TRanparency International.

UNDOC-Colombia. (2012). *Censo de cultivos de coca 2011*. Oficina de la Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - Colombia, Bogotá.

World Gold Council. (2013). *Worl Gold Council*. Recuperado el 07 de Marzo de 2013, de <http://www.gold.org>: [http://www.gold.org/investment/statistics/gold\\_price\\_chart/](http://www.gold.org/investment/statistics/gold_price_chart/)